

**Delegación Autonómica de Aragón en colaboración con el
Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**

***ULTIMAS MODIFICACIONES EN MATERIA DE IVA Y OTRAS
NOVEDADES FISCALES PARA 2010***

Día: 21 de enero de 2010

Lugar: Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. C/ Don Jaime I N°
18

Horario: 16:00 a 20:30 horas

16:00 Recepción de asistentes, apertura y presentación de la jornada

**16:15 NOVEDADES FISCALES PARA EL 2010 EN EL IMPUESTO SOBRE EL
VALOR AÑADIDO**

- Modificaciones introducidas por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, SOCIMIS
 - o Arrendamientos de vivienda con opción a compra
 - o Modificación de la BI en operaciones a plazo o con precio aplazado
 - o Derechos de emisión de CO2
 - o Rehabilitación
- Modificaciones introducidas en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2010.
 - o Tipos impositivos del Impuesto
- El llamado “paquete IVA”
 - o Reglas de localización de las prestaciones de servicios
 - o Eliminación de la fuerza de atracción de los establecimientos permanentes
- “ Ventanilla única”. devolución de las cuotas de iva soportadas en otros estados miembros
 - o Generalización del sistema de inversión del sujeto pasivo
 - o Obligaciones formales. nuevo modelo 349 y obligaciones de identificación
 - o Aplazamiento de la obligación de presentar el modelo 340 hasta 1 de enero de 2012

18:15 Pausa

18:30 NOVEDADES FISCALES PARA EL 2010 A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

- Novedades fiscales para 2010 introducidas por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, SOCIMIS.
- Novedades fiscales introducidas por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2010 y por el Real Decreto 2004/2009, de 23 de diciembre.
- Novedades fiscales para 2010 contenidas en la Ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Criterios sobre aplicación de impuestos cedidos, especial mención al artículo 108 de la Ley del mercado de valores y reducción autonómica en el Impuesto sobre Donaciones.

20:30 Clausura de la Jornada

Ponentes:

D. Javier Sánchez Gallardo

Economista. Ex Subdirector General de Impuestos sobre el Consumo.
Socio de Farnós-Franch- Abogados y Asesores Tributarios

D.Francisco Pozuelo Antoni.

Licenciado en Derecho. Director General de Tributos del Gobierno de Aragón

Inscripciones

Precios: IVA INCLUIDO

Miembros de la AEDAF y REICAZ: 30 €

[Realizar Inscripción](#)

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción